



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el abogado **MARIANO CURICAMA GUAMÁN** cumple una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;

Que, su tesonera labor se ha proyectado en varios cargos públicos y privados, con una gestión competente que prioriza las demandas de la comunidad, mediante la implementación de proyectos e iniciativas de vasto contenido social;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias orientadas a la generación de oportunidades de crecimiento y al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del abogado **MARIANO CURICAMA GUAMÁN**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la colectividad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con amplio sentido de servicio y entrega a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General